

Venado Tuerto Febrero 28. 1899
Al Síñor Presidente de la Comisión
de Fomento don José Anderson
Síñor Presidente
Modesta Medina de
Pavanelli propietaria de la
Casa de tolerancia establecida
en esta localidad a merito de
las breves Consideraciones que
atovener Soledad de la Comisión
de Fomento que presidese digne
reconsiderar la resolución por la
cualle me obliga a pagar sesenta
pesos moneda nacional mensualmente
atítulo de inspección de higiene y
permiso de bailes, rebacando
a cuarenta peso la mensualidad
que desde ya manifiesto estar
Conforme e pagar la razones
en que fundo mi solicitud son

Las siguientes la paralizacion
casi absoluta de los negocios, las
creciente patente provincial que en 500
que tengo que pagar anualmente.
La merualidad de 50 a 60 pesos
que pago igualmente al Comisario
de policia, lo que viene
de suspicias que me originen un
gasto relativamente considerable
de libretas de felacion hasta el
punto que en el espacio un mes
he pagado cerca cien pesos.

Spero Sinar Presidente que
esta razones y otras que anoto
para no distraer mayormente su
atencion influiran en el amino
de Ns y de los demás señores
miembros de esta comision para
reconsiderar la mencionada resolucion
en la forma que solicito.

Es gracia i justicia que
quiero de Vd.s i demas
miembros a quienes Dios quarde
muchos anos Saludo a Vd
atentamente. Modesta Macrina
de Ravanello